

# INFORME

---

## ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

PROCESO ELECTORAL  
ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.



**INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.**

En mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 253, fracción III y 282, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; informo:

De conformidad con el artículo 281, fracción I y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, la coordinación de actividades entre el Instituto Electoral y el Instituto Nacional se realiza a través de la Unidad de Vinculación, que es la encargada de establecer la coordinación con el Instituto Nacional Electoral; por lo anterior, de manera enunciativa con la finalidad que el Consejo General cuente con la información relativa a los Acuerdos y consultas emitidas por el INE, esta Secretaría Ejecutiva informa la documentación recibida a través de la Unidad de Vinculación y el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, a saber:

- I. Acuerdos aprobados por el Consejo General del INE, notificados al IEEC y turnados a los partidos políticos para su conocimiento y efectos correspondientes:
  - Acuerdo **INE/CG433/2023**, intitulado "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EL USO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DEL ELECTORADO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024".
  - Acuerdo **INE/CG50/2024**, por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
  - Acuerdo **INE/CG52/2024**, por el que se determina la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales para el segundo trimestre de dos mil veinticuatro, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución".
  - Acuerdo **INE/CG109/2024**, por el que se aprueba la implementación de un programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural, durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
  - Acuerdo **INE/CG111/2024**, por el que se aprueba la modificación a los "Lineamientos para la conformación de la lista nominal del electorado con voto anticipado para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024" y al cronograma del "Modelo de operación para la organización del voto anticipado, Proceso Electoral Concurrente 2023-2024".
- II. Oficios y/o resoluciones aprobados por el Consejo General del INE, notificados al IEEC y turnados a los partidos políticos para su conocimiento y efectos correspondientes:
  - Oficios **IEEPCO/PCG/0109/2024** e **INEIDEOE/0136/2024**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Oaxaca, sobre Voto en Prisión Preventiva.





- Oficios **IEPCO/PCG/0100/2024** e **INE/DECEYEC-DEOE/0003/2024**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Oaxaca, sobre capacitación y asistencia electoral.
- Oficios **PRESIDENCIA/0041/2024**, **INE/DECEYEC/0059/2024** e **INE/DJ/1335/2024**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Tamaulipas, sobre Lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación de las y los SEL y CAEL para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- Oficios **IEC/SE/214/2024**, **INEIDEOE/0141/2024** e **INE/DECEyEC/0080/2024**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Coahuila, sobre el estado de la revisión de los proyectos de diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblemas.
- Oficios **ITE-PG-088/2024**, **ITE-IIPREP-018/2024** e **INE/UTSI/0540/2024**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Tlaxcala, respecto el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- Oficios **IEQROO/PRE/104/2024**, **IEQROO/PRE/105/2024** e **INEIDEPPIDEIDPPF/489/2024** por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Quintana Roo, sobre Género.
- Oficios **IEEBC/SE/0372/2024**, **INE/DECEyEC/0130/2024** y **anexos**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Baja California, relativa a la documentación para utilizarse durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, según lo establecido en los Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo de la ECAE 2023-2024.
- Oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/0587/2024**, por el que informa la conclusión de la etapa de validación de “registros duplicados en otro partido político (compulsado)” en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos y migración al estatus “duplicado o subsanado”.
- Oficio **INE/UTIGyND/098/2024**, signado por la Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual hace la cordial invitación a la capacitación virtual denominada: Análisis de los programas anuales de los partidos políticos respecto del 3% destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
- Oficio **INE/DEOE/0259/2024**, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE (DEOE), mediante el cual realiza recordatorio a los partidos políticos con registro local, a través de los Organismos públicos Locales, para que presenten la solicitud respectiva, a fin de salvaguardar sus derechos político-electorales y se encuentren en posibilidades de realizar el registro de solicitudes de representaciones generales y ante mesas directivas de casillas en el Sistema referido de manera oportuna.
- Oficio **INE/DEOE/0273/2024**, signado por el Director Ejecutivo Electoral del INE, por el que se remite “Guía para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las Bodegas Electorales de los Organismos Competentes y/o central del OPL”.
- Circular **INE/UTVOPL/026/2024**, mediante la cual remite el oficio INE/DJ/2581/2024, y la sentencia SUP-JDC-648/2023, la cual fue notificada al INE por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 12 de febrero de 2024.





- Oficios **IEEPCO/SE/0490/2024, IEEPCO/UTTAI/107/2024 e INE/UTTyPDP/DPT/029/2024**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Oaxaca, relacionada relativa al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.
- Oficios **0155 e INE/UTTyPDP/DPT/028/2024**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Guerrero, relacionada a la publicación de la información en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.
- Oficios **IEEZ/01/0059/2024, INE/DEOE/0274/2024 e INE/DEOE-DECEYEC/0002/2024**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Zacatecas, relacionada con la contratación de SEL y CAEL en el PEC 2023-2024.
- Oficios **IEEBC/SE/0580/2024, INE/UTSI/0800/2024, INE/DEOE/0271/2024 y Atenta Nota** por el que se da a la consulta formulada por el OPL de Baja California, relativa al Voto Anticipado.
- Oficio **IEEH/PRESIDENCIA/0161/2024 e INE/UTF/DRN/5539/2024**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el OPL de Hidalgo, sobre remanentes del financiamiento público respecto de déficits de ejercicios fiscales inmediatos posteriores, en cumplimiento a la ejecutoria derivada del SUP-RAP-297/2023.

Los documentos antes mencionados fueron turnados por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, a los partidos políticos con registro y acreditación ante el Consejo General del IEEC, a través de los siguientes oficios o circulares:

- **SECG/056/2024 al SECG/066/2024**, de fecha 25 de enero de 2024;
- Circular No. **SECG/031/2024**, de fecha 27 de enero de 2024;
- Circular No. **SECG/039/2024**, de fecha 1 de febrero de 2024;
- **SECG/111/2024 al SECG/114/2024**, de fecha 2 de febrero de 2024;
- Circular No. **SECG/042/202**, de fecha 7 de febrero de 2024;
- Circular No. **SECG/044/202**, fecha 12 de febrero de 2024;
- Circular No. **SECG/045/202**, fecha 12 de febrero de 2024, y
- Circular No. **SECG/050/202**, de fecha 16 de febrero de 2024.

Atentamente

**David Antonio Hernández Flores,**  
**Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva**  
**del Consejo General**  
**del Instituto Electoral del Estado de Campeche.**



Elaboró | Luisa Margarita Cocom Ojeda.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.